

# RESERVA POR LOS CRIMES

**H**ASTA ahora la prensa no podía nombrar a las organizaciones clandestinas, pero está autorizada a informar sobre sus acciones. En adelante sólo podrá publicar "los comunicados y material gráfico oficiales" que juzgue más útil difundir la policía. En tal sentido, el Ministerio del Interior acaba de recordar a todas las redacciones el decreto 319/69, firmado entre otros por el ministro de Turismo. Allí se establece que "los medios de acción política propugnados y puestos en práctica" por las organizaciones clandestinas "han ido creando —favoreciendo ello por la información periodística— un clima de intranquilidad que contribuye a aumentar la conexión social y política de la población". (Paralelamente se invita a periodistas argentinos con todos los gastos pagos—confiados en que informarán objetivamente sobre esta paz ordenada).

Primero se prohibió designar a las organizaciones por su nombre. Se creyó que cambiando las palabras variarían los hechos o la valoración de la realidad. Y la prensa —en su mayor parte oficialista— no pudo usar algunas palabras sin una excesiva carga o connotación "mágica" como "célula" o "comando". No hubiera de "delinquirse" política, o "delinquirse social", con lo cual se tacharon —por decreto— las expresiones elementales aceptadas por los penalistas. Sin embargo (habrá alguien que no crea en el futuro) el gobierno se comprometió a probar que el lenguaje es una convención; sabe que los hechos no cambian por las palabras que llevan a cabo son los "inmóviles", la organización que tomó su nombre del inca Tupac Katari, o la "organización guerrillera más avanzada", como con notorio mérito imaginativo la designara un matutino.

Para abreviar la tarea de sus germandos del idioma, el Ministerio del Interior ha decidido suprimir las observaciones formales. Se opone, en esto, a la iniciativa privada. En adelante, un periodista podrá hasta fotografiar o filmar los hechos; pero aunque tenga pruebas de que no coinciden con la realidad, sólo podrá difundir los comunicados oficiales.

"De acuerdo con lo previsto en el artículo 5.º del decreto, sólo podrán publicarse los comunicados y el material gráfico oficiales emitidos por La Jefatura de Policía de Montevideo", afirma el Ministerio del Interior.

¿Qué informaciones de la prensa, abundante en ataques a las organizaciones clandestinas, pudieron aumentar la conexión más allá del riesgo —históricamente comprobado— de los rumores que serán la consecuencia natural de la censura?

Con frecuencia los testigos más inocentes resultan fácilmente escudados. Al relatar los hechos del Bowling, por ejemplo, un diario recogió el testimonio de un joven, que dijo textualmente (edición del 6 de setiembre): "Cuando estés a escuchar a la señora sentada a través de los escombros, gritos de auxilio de un hombre que venía —según decía— el brazo atado a una silla. Un testigo escucha: "Dime, ¿qué alarma para ti se quedaba alguien. Nos controló una persona que dijo tener un brazo atado y pedía que le ayudáramos a salir. Era la voz de un hombre joven, sonaba muy cerca, aunque no lo reconocí. El hombre hablaba con voz clara, no estaba gritando; pedía ayuda tranquilamente". Hubo otras personas que hablaron con el joven después. "Un oficial de policía me preguntó de shocke lo oyo, le dijo que se identificara. La persona fue que le importó como un momento. "Hijo de puta... acame de aquí y llevame al Hospital de Clínicas." Varios días después se extrajo el cuerpo del joven Roberto Rom Fernández, 21 años, estudiante de medicina, había muerto entre los escombros de un edificio y una persona se pedía que lleváramos al Clínicas" fue comentado de inmediato en una página editorial, donde se recordó que, hace tiempo, otro joven había sido llevado a Clínicas desde la

gá". Y ambos hechos autorizaban al cronista para... acusar a la universidad. Insistístecho con una falsa generalización, el mismo diario señaló, el 6 de octubre: "Dirigentes estudiantiles de la Facultad de Medicina obligaron a observar, durante la jornada de la víspera, en simultaneidad con la distribución de panfletos, un par de actividades por la muerte del extraviado muchacho". Un simple análisis de los hechos en la propia Facultad de Medicina demiente radicalmente al cronista. No se obligó a nadie a pagar. Ni siquiera existió una decisión a nivel general. Los hechos se dieron puros, como un cumplimiento limpio; los compañeros de clase de Roberto Rom Fernández se informaron de su muerte el 5 de octubre, por un comunicado distribuido por la organización. "En la policía no había duda alguna, ayer, respecto de su identidad, por cuanto había sido la propia organización legal la que la hubiera conocido". Considerados, los alumnos de tercer año de medicina, recordaban el compañerismo de Roberto Rom, "trabajador y estudioso", que "con frecuencia debía estudiar en libros prestados" y "siempre lo había con gran entusiasmo; había sido un estudiante brillante". Una mañana del mismo julio, en el curso del Hospital de Clínicas, el profesor Pablo Furril solicitó a los alumnos el paso de "Semiología Médica", que algunos sintizarán la última clase. "Roberto le había con tanto entusiasmo que me pidió un cuaderno con entusiasmo; no tengo aquí otra cosa, pero me lo regalé. Él me regaló un cuaderno con frozo de tira." Todos recordaban, además, la alegría juvenil de Roberto, "como sabía a pis los ocho pisos del comedor para llegar a la clase, mientras los demás esperábamos el ascensor" o "la dedicación y seriedad con que explicaba sus conocimientos al compañero que le solicitaba ayuda". Su muerte conmovió a cuantos lo conocieron. Y sus compañeros decidieron espontáneamente guardar silencio en su memoria. A nadie se obligó a cesar la actividad. "Y el diario que informó lo contrario tenía vías para informarse, si lo hubiera deseado; o sobrina del doctor. Beltrán también se retiró de clase."

Como el viento se distribuye en ruidosa por la organización hablaba, según la prensa, de "antipapas" a la vida de "hacer la referencia", un cronista habló de "fanatismo agudo" reflejado "en esa frase aconsejada por dirigentes que están seguros en la Penitenciaría".

Todo, hasta los informes sobre el hecho que ocurrió, luego, en el silencio. Ni siquiera se informó, como habitualmente, cuando se pone la cancha del Bowling se prohibía fumar a las personas que se disponían a jugar. Sólo que la cera utilizada podía provocar una explosión. Por que las bombas utilizadas contra "La Rocheda" no causaron los mismos daños que en el Bowling, a pesar de que se imputaban al mismo grupo, no sirvió a los cronistas para deducción alguna desde luego —entre quienes conocían a Roberto Rom, o a Carlos Andrés López Rodríguez— la información en la escena. Los reportajes podían mover a estos muchachos que, según todos los testimonios, vivían generosamente para los demás.

**M**ÁS allá de las prohibiciones y de lo que en adelante pueda informarse, lo que está en de las raíces del drama nacional. ¿Qué más es, en el fondo, lo que es responsable de la violencia?

Este es el problema a analizar, si se quiere realmente el país. Y es posible hacerlo con seriedad, aunque "una necesidad la indignación para no helarse también", como diría Machado. El Roberto Haber, Inspector de Subversivos, nos dijo una vez analizando la acción de las organizaciones clandestinas: "No se puede hablar de la violencia sino se quiere". Areca. No le queda mucho tiempo al gobierno y todavía tiene que enfrentar a los que quieren que los procedimientos, porque nos los informa la

prensa: conoce su idealismo, que llega hasta los extremos conocidos y los lleva hasta el sacrificio de confundirse con delinquentes comunes. Pero a sus compañeros con palabras: la propia prensa, cuando habla de otro tipo de delitos dice, para aclarar, que son obra de delinquentes comunes. Y lo hace para diferenciarlos de los que llevan a cabo ellos." Y agregó: "Cuanto más una procedimientos como por supuesto cuando. No estoy con la violencia, ni los castigos, ni las muertes. Como no estoy con la tortura. Pero comenzo, además, que son nacionalistas, porque no responden a embajadas, ni a doctrinas extranjeras, ni a gobiernos socialistas, y el dinero para financiar al movimiento no lo obtienen pasá sí y lo toman a costa de sus propios riesgos personales." Y luego recordó: 1) que la violación de los fueros humanos tiene un límite, y 2) que vivimos una revolución ("en cuya ola estamos y por eso no se la ve con claridad").

Todos podemos observar, en el país, un horizonte de violencia. Más allá de estos antecedentes cuya información no oficial prohibe, basta abrir un diario para internarse en la violencia. La sangre empapada en el cuerpo de los pobres, deja siempre divididos.

"Un día de una anciana, L. S. de T., cuya esposa está paralizada, que no puede ir a propia salud y las dificultades económicas; espera que lleguen las sombras de una noche de primavera sobre la playa Rambla y se acurruca, ahogando su angustia en el río sereno. "En la casa de la familia de la infancia también le lleva al suicidio. "Hay crimenes que no se realizan con el cuchillo, la espada o la pistola, ni tienen autor determinado, pero por ello son menos crimenes que los sancionados por el código", señala Engels. Pero el estado o cuya sombra cree la desigualdad no es sedicente; ese agente no dejará a sus familiares un ascenso póstumo. Se juzga que no perdió su vida al servicio de alguien.

Mi muchos más: desde el Asilo "Un simple depósito de ancianos a los que ni siquiera se alimenta en forma suficiente", según denunciara el decano de Medicina, al enfermo al cual se le debe dar el suero en un hospital. "Y que deberá ir, por falta de camas, a morir a un conestral donde ni siquiera dispondrá de un teléfono próximo para llamar cuando el dolor supere su capacidad de sufrimiento", o a los miles de desocupados, a quienes sufren persecución por defender lo que consideran un derecho, o a los miles de las zonas pobres que, según un matutino, "se desahucian, en clase por debilidad lo que obliga" al "cordon de pidiotas o providenciales" allí donde se disponen a un teléfono próximo Carrasco a Aparicio Saravia, de la Unión a Penarol".

Ni hablen del continente y de las cifras que explican, como flor natural, a la guerrilla. Un sacerdote, Manuel Edwards, presidente de la Conferencia de los Obis de Uruguay, declaró hace poco tiempo: "Luchar contra la violencia es una obligación del gobierno, no contra la violencia opresiva, porque siempre la primera es consecuencia de la segunda".

En nuestro Uruguay quisiera que se empeñen en negar hasta la posibilidad de analizar las raíces del proceso. Hace dos años, en una mesa redonda organizada por un canal de televisión, al hablar de la "rebeldión juvenil", la doctora Adela Rea, integrante del sector del gobierno, subrayaba: "Los jóvenes dicen protestar —mediante la violencia— contra la violencia del régimen por que quisieron ser escuchados por un momento, y participamos de una gran discusión sobre sus causas". Hoy ella misma, si observa un hecho que muestra silencio y se acuerda la única verdad de los comunicados policíacos. Este parece ser el único camino que se le abre al bien. Aunque uno se aproxime, luego, en el terreno, a preguntur sobre un hecho reciente y un vecino lo que le sucedió, se le responde: "Si, yo vi sí, cuando asesinaron a ese muchacho".